

## DECLARACION DE ESPAÑA EN CONFERENCIA GENERAL OIEA SEPTIEMBRE 2013

Señor Presidente:

Permítame, que le felicite por su elección. Aprovechamos también esta ocasión para felicitar muy calurosamente al DG Amano por su segundo mandato, y ofrecerle, en nombre de mi Gobierno, todo el apoyo y cooperación en esta nueva etapa.

España hace suya la declaración de la Unión Europea, por lo que ceñiré mi intervención a las actividades del Organismo de especial relevancia para mi país.

*Señor Presidente*

España suscribe plenamente que la completa y efectiva aplicación del Tratado de No Proliferación de armas nucleares y del régimen de no proliferación en todos sus aspectos es esencial en la promoción de la paz y seguridad internacionales.

España defiende como objetivo la universalidad del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares y la aplicación del Plan de Acción adoptado por los Estados Partes en la Conferencia de Examen de mayo de 2010, con la aspiración de avanzar hacia un mundo sin armas nucleares.

Lamentamos por ello que la Conferencia Diplomática para iniciar las negociaciones sobre el establecimiento de una Zona Libre de Armas Nucleares y otras Armas de Destrucción Masiva en Oriente Medio, prevista en el Plan de Acción antes mencionado, no haya podido celebrarse todavía.

España agradece los esfuerzos del Facilitador, el Embajador finlandés Jaako Laajava, y reitera todo su apoyo al intenso diálogo que está llevando a cabo con todas las partes implicadas para que esta Conferencia se lleve a cabo.

*Sr. Presidente*

La universalización del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, de los Acuerdos de Salvaguardias Globales y del Protocolo Adicional a estos Acuerdos, constituye el marco necesario para preservar la confianza en los usos pacíficos de la energía nuclear.

Por ello mi país se felicita que en la actualidad sean ya 117 los países que han ratificado el Protocolo Adicional y se une al llamamiento del Director General para que los países que todavía no han concluido Acuerdos de Salvaguardias Globales y Protocolos Adicionales con el Organismo lo hagan cuanto antes.

Permítanme también agradecer al Director General y a la Secretaría por la imparcialidad, objetividad y autoridad con las que llevan a cabo su mandato de verificación, para lo que cuentan con todo el respaldo de mi Gobierno, además de nuestra colaboración financiera para programas como los de "apoyo a las salvaguardias nucleares del

Organismo”, la “ampliación del Laboratorio Limpio de Seibersdorf” y el “nuevo Laboratorio de Material Nuclear”.

*Señor Presidente,*

A España le preocupa la evolución del dossier iraní desde la pasada Conferencia General. Irán sigue sin cumplir las obligaciones emanadas de varias resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Junta de Gobernadores.

Igualmente el ritmo de producción de uranio enriquecido al 20% y la instalación de nuevas centrifugadoras en Natanz y Fordow en contravención de esas resoluciones es contraproducente.

Por último, la falta de cooperación de Irán con el Organismo para aclarar todas las cuestiones pendientes no permite despejar las dudas de la comunidad internacional sobre la naturaleza exclusivamente pacífica del programa nuclear iraní.

Por ello reiteramos de nuevo la necesidad de que Irán colabore de manera sustantiva con el OIEA, como lo hemos venido haciendo en el plano bilateral en los últimos años.

En este marco, y teniendo en cuenta las esperanzas que se abren ante una nueva etapa en Irán tras la elección del Presidente Rouhani y sus mensajes de apertura durante la campaña electoral, España confía en que los esfuerzos diplomáticos que está llevando a cabo la Alta Representante de la UE junto con los países del E3+3 contribuyan a

impulsar el trabajo que está llevando a cabo el OIEA en cumplimiento de su mandato.

España, por su parte, continuará el diálogo con Irán sobre estas cuestiones para apoyar este proceso, con la esperanza de que los avances en el expediente nuclear permitan asimismo avances en otros ámbitos.

Sr. Presidente,

España comparte los temores expresados en el último informe del DG sobre la evolución del programa nuclear del República Democrática Popular de Corea. Corea del Norte debe poner fin de manera completa y verificable a todas las actividades nucleares con fines militares, cumplir con las resoluciones del Consejo de Seguridad y respetar los compromisos adquiridos bajo el TNP. España lamenta profundamente el ensayo nuclear llevado a cabo en febrero. Es un nuevo acto de provocación que dificulta el diálogo para encontrar una solución diplomática, y supone un serio golpe al régimen de no proliferación. Instamos, una vez más a la RPDC a reiniciar las conversaciones a seis para lograr la estabilidad y desnuclearización de la península coreana.

Por lo que respecta a Siria, mi Gobierno ha recibido con gran preocupación el Informe presentado por el Director General en el que éste constata la falta de avances con la República Arabe Siria en todos los temas pendientes. Llamamos a Siria, como lo estamos haciendo en otros ámbitos sin éxito, a cumplir con sus obligaciones y ofrecer la cooperación adecuada para aclarar esas cuestiones pendientes en los

términos aprobados por la resolución de la Junta de Gobernadores de junio de 2011.

*Señor Presidente,*

La amenaza del terrorismo nuclear nos ha exigido la puesta en marcha de actuaciones, iniciativas y mecanismos, nacionales e multilaterales, y el desarrollo paulatino de un marco global de seguridad nuclear para la prevención, detección y eventual respuesta ante eventuales acciones ilícitas de actores no estatales; iniciativas en las que España ha participado activamente desde el primer momento, desde un doble convencimiento:

Que la concertación y cooperación internacional es fundamental, y que este Organismo debe jugar un papel central en la coordinación de esfuerzos y en la facilitación de la cooperación internacional, y así lo hemos reafirmado en la Declaración Ministerial de la Conferencia de Seguridad Nuclear julio pasado, donde también nos comprometimos a dotar al Organismo de los recursos y medios necesarios.

España ha contribuido al Fondo de Seguridad Nuclear con 400.000 € en los últimos 4 años. A través de esta aportación al Fondo, hemos puesto en marcha un programa de cooperación bilateral con Marruecos, en el que el OIEA es uno de sus pilares y socio esencial, y confiamos en poder extender este modelo de cooperación a otros países.

Desde 2010 y hasta junio del presente año, España ha sido Coordinadora de la Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear, en el

que el OIEA participa activamente. La Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear es un mecanismo flexible de carácter voluntario, cuyas actividades tienen vocación de complementar las desarrolladas por el OIEA, sobre todo en tres ámbitos: técnicas forenses, técnicas de detección y métodos de respuesta y mitigación ante los incidentes radiológicos y nucleares intencionados.

En el plano interno, España trabaja en los últimos años en la mejora del sistema nacional de seguridad física de las instalaciones y materiales nucleares y las fuentes radiactivas, lo que ha requerido del esfuerzo y colaboración de diversos organismos nacionales.

En este proceso de mejora el Consejo de Seguridad Nuclear ha incorporado las recomendaciones de la misión de Servicio Integrado de Examen de la Situación Reguladora (IRRS) del OIEA a España, las del Grupo sobre seguridad física nuclear del Consejo de la Unión Europea y el aprendizaje fruto de su implicación en los múltiples grupos de trabajo, cursos y misiones del OIEA en el ámbito de la seguridad física.

*Señor Presidente*

Garantizar el mayor nivel de seguridad nuclear y de protección radiológica exige el mayor grado de colaboración entre instituciones. Por ello el Consejo de Seguridad Nuclear mantiene su compromiso de designar expertos de alto nivel técnico para participar en las misiones de Servicio Integrado de Examen de la Situación Reguladora, IRRS, toda vez que el OIEA lo requiera, al igual que en la planificación,

redacción y revisión de la normativa internacional, aportando nuestras mejores prácticas de trabajo.

En esta línea, España, viene dedicando parte de su contribución extra-presupuestaria a la traducción al español de la normativa de la Agencia, con el afán de contribuir al establecimiento y mejora de las capacidades reguladoras de otros países hispanohablantes.

Consideramos también fundamentales las misiones de verificación en situaciones de accidente, y los grupos de trabajo posteriores enfocados al estudio de las lecciones aprendidas. Expertos de nuestro regulador han participado en la elaboración del informe detallado sobre el accidente de la central nuclear de Fukushima-Daiichi.

España ha querido desempeñar un papel muy activo en las diferentes reuniones sobre seguridad nuclear celebradas bajo los auspicios del Organismo (cuarta Reunión de Revisión de la Convención Conjunta, la segunda Reunión de revisión Extraordinaria de la Convención sobre Seguridad Nuclear y la Conferencia Ministerial del OIEA sobre Seguridad Nuclear celebrada en Fukushima, Japón).

Otra de las líneas de trabajo en la que mi país está trabajando es la respuesta ante emergencias nucleares.

Permítame destacar la organización en Madrid de un Seminario Internacional sobre comunicación en situaciones de crisis en cooperación con la Agencia de Energía Nuclear de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, en el que, entre otras cosas, se puso de manifiesto la necesidad de que los organismos

reguladores continúen trabajando en la mejora de sus planes de comunicación en estas situaciones y que la confianza del público depende en un alto grado del nivel de credibilidad del organismo regulador.

En la región iberoamericana, el Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares ha venido desarrollando un programa de proyectos técnicos sólido y riguroso en el ámbito de la seguridad nuclear y radiológica, mediante la cooperación de especialistas del FORO y del OIEA. Un ejemplo de esto son las publicaciones conjuntas FORO – OIEA sobre los resultados obtenidos en análisis de riesgos en radioterapia.

Asimismo, el FORO ha llevado a cabo las Prácticas Reguladoras en Envejecimiento y Extensión de Vida de Centrales Nucleares y la Evaluación de Resistencia de las Centrales Nucleares Iberoamericanas. Ambas han tenido una gran repercusión en la comunidad especializada, han sido estudiadas por otros organismos reguladores del mundo y han gozado de un importante reconocimiento en la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en noviembre de 2012 en Cádiz .

El FORO ha finalizado recientemente el desarrollo de una herramienta informática para facilitar la aplicación del análisis de riesgo en radioterapia, basado en el método de matrices de riesgo. Su uso en los países miembros del FORO ha demostrado su contribución a un mayor nivel de seguridad radiológica.



Mi país desea reiterar su apoyo a esta iniciativa reguladora, e insta al FORO y al OIEA a continuar su cooperación, favoreciendo la difusión de los resultados de la misma.

*Señor Presidente,*

Consideramos que los programas de Cooperación Técnica son un pilar prioritario del trabajo del Organismo. Nuestro regulador va a seguir colaborando con el, especialmente con aquellos programas dedicados a mejorar las infraestructuras reguladoras de las regiones Latinoamericana y del Norte de África, a cuyo mantenimiento dedicamos y seguiremos dedicando buena parte de nuestras contribuciones financieras extrapresupuestarias y la aportación de expertos nacionales.

Permítanme subrayar la importancia que para España tiene, en este sentido, la contribución al Acuerdo Regional para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nuclear en América Latina y el Caribe (ARCAL).

La condición de España como socio estratégico del Acuerdo nos ha permitido desarrollar en el OIEA proyectos como la elaboración de un Perfil Estratégico Regional en América Latina y Caribe, para identificar y priorizar las necesidades de la región en los usos pacíficos de la energía nuclear, o el Proyecto de comunicación en el que se sustenta el diálogo con la opinión pública en estos temas.

*Señor Presidente,*

Antes de concluir, quisiera poner de relieve la importancia que tiene la energía nuclear para mi país, dada su relevante contribución, desde hace años, a su suministro energético. Es de esperar que así continúe en el futuro, ya que el Gobierno español considera que no se debe prescindir de ninguna de las fuentes energéticas disponibles, teniendo en cuenta, particularmente, la gran dependencia energética exterior de mi país.

Durante el año 2012 la tecnología nuclear ha sido para España la primera fuente de suministro eléctrico, ya que los 8 reactores nucleares en explotación han generado el 21% de la producción eléctrica total nacional.

Durante el tiempo transcurrido desde la última Conferencia General, ENRESA, la empresa pública encargada de la gestión de del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos de alta actividad, ha llevado a cabo los trabajos iniciales para la construcción de un Almacén Temporal Centralizado, y su centro tecnológico asociado.

La puesta en marcha del Almacén Temporal Centralizado, junto con la instalación de almacenamiento de residuos de media y baja actividad de El Cabril, permitirá a España disponer de las capacidades e infraestructuras necesarias para la gestión de todo el combustible gastado y de los residuos radiactivos que se generen en el país en las próximas décadas.

*Sr. Presidente,*

Mi Gobierno agradece el compromiso del DG de seguir mejorando la gestión y eficiencia de los recursos del Organismo en unos momentos financieramente complejos para muchos países contribuyentes. Confiamos que este compromiso se traduzca en un mayor grado de transparencia y diálogo con los Estados que nos permitan preservar la integridad del mandato del Organismo y cumplir las prioridades marcadas por el DG en su mandato, que compartimos.

Muchas gracias,